



# NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2022/067

Ginebra, 19 de septiembre de 2022

ASUNTO:

CHINA

Comunicación del Gobierno de China en la que expresa su preocupación acerca de las designaciones geográficas utilizadas en documentos sometidos a la consideración de la 19ª reunión de la Conferencia de las Partes

1. La presente Notificación a las Partes se publica a petición de la Autoridad Administrativa de China.
2. La comunicación del Gobierno de China en la que expresa su preocupación acerca de las designaciones geográficas utilizadas en la justificación de la propuesta de enmienda CoP19 Prop. 10 para transferir *Phoebastria albatrus* del Apéndice I al Apéndice II, sometida por Estados Unidos de América a la consideración de la 19ª reunión de la Conferencia de las Partes (Ciudad de Panamá, Panamá, 14-25 de noviembre de 2022), figura en el Anexo a la presente notificación.

**Posición de China y corrección de los errores en la propuesta de Estados Unidos para transferir *Phoebastria albatrus* del Apéndice I al Apéndice II**

1. Errores en el proyecto de propuesta de Estados Unidos

- a) En el proyecto de propuesta, se hace referencia a Taiwán en seis ocasiones, inclusive tres veces en la frase 'Taiwan National Plan of Action' para describir el plan de gestión de la especie de Taiwán, sin indicar correctamente que Taiwán es una Provincia de China.
- b) La Isla Diaoyu y sus islas afiliadas son territorio inherente de China. En la propuesta de Estados Unidos, la Isla Diaoyu de China, que es un territorio inherente de China, se refiere en cinco ocasiones como 'Islas Senkaku', un nombre utilizado unilateralmente por Japón y que es inaceptable para China, e incluso se refiere directamente como 'Japan's Senkaku Islands' en la página 2 del Cuadro 1 en el Anexo del proyecto de propuesta. Los nombres utilizados unilateralmente por Japón se aplican también a Diaoyu Island's affiliated islands.

2. Correcciones aceptables

A fin de resolver los errores precitados en el proyecto de propuesta, China ha solicitado a sus homólogos de Estados Unidos que procedan a realizar las siguientes correcciones en las descripciones erróneas. Sin embargo, la Autoridad Científica CITES de Estados Unidos no había respondido a nuestra solicitud en el momento de remitir esta comunicación.

(1) Correcciones aceptables de las descripciones erróneas relacionadas con Taiwán, Provincia de China

- a) En la página 5, línea 5 de la subsección 4.5, reemplazar 'Islas Agincourt y Pescadore de Taiwán' por 'Islas Agincourt y Pescadore de Taiwán, Provincia de China';
- b) En el Cuadro 3. Species management of *P. albatrus*, suprimir toda la información sobre Taiwán.
- c) En la página 11, suprimir el punto 32 bajo Referencias que hace alusión a Taiwán.
- d) Enmendar o suprimir todas las expresiones acerca de Taiwán que sean incompatibles con la resolución 2758 de las Naciones Unidas y el principio de una sola China.

(2) Correcciones aceptables de las descripciones erróneas relacionadas con las Islas

## Diaoyu Dao y sus islas afiliadas

- a) En la página 2, línea 5 de la subsección 3.1, reemplazar 'Minami-kojima y Kitakojima en las Islas Senkaku' por 'Nanxiao Dao y Beixiao Dao de las Islas Diaoyu de China';
- b) En la página 3, línea 18 de la subsección 3.3, reemplazar 'Minami-kojima' por 'Nanxiao Dao';
- c) En la página 4, línea 2 de la subsección 4.1, reemplazar 'Minami-kojima, Kitakojima' por 'Nanxiao Dao, Beixiao Dao';
- d) En la página 4, línea 5 de la subsección 4.3, reemplazar 'Islas Senkaku' 'Islas Diaoyu Dao y sus islas afiliadas';
- e) En la página 5, líneas 6, 7 y 14 de la subsección 4.4, reemplazar 'Minami-kojima' por 'Nanxiao Dao';
- f) En la página 5, línea 5 de la subsección 4.5, reemplazar 'Minami-kojima, Uotsurijima y Kobisho en las Islas Senkaku de Japón' por 'Nanxiao Dao, Diaoyu Dao y Huangwei Yu en las Islas Diaoyu de China';
- g) En la página 8, línea 2 de la subsección 8.2, reemplazar 'Islas Senkaku' por 'Islas Diaoyu Dao y sus islas afiliadas'; y en la línea 5 de la subsección 8.2, reemplazar 'Minami-kojima' por 'Nanxiao Dao';
- h) En el Cuadro 1. Contaminants of Oil Spills, reemplazar 'Senkaku Islands of Japan' por 'Diaoyu Dao and its affiliated Islands of China'.

## 3. Posición de China

China defiende firmemente la autoridad de las Naciones Unidas y exhorta a todas las Partes a que cumplan los reglamentos y las resoluciones de las Naciones Unidas. NO podemos aceptar las descripciones precitadas y solicitamos solemnemente a la Secretaría y a Estados Unidos que respeten estrictamente la resolución 2758 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y el principio de una sola China, a fin de respetar la soberanía nacional y la integridad territorial de China y, por ende, este proyecto de propuesta NO DEBE someterse a la consideración de la 19ª reunión de la Conferencia de las Partes hasta que Estados Unidos haga todas las correcciones pertinentes.